



**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**MINISTERIO DE SALUD**

**PROGRAMA DOCENTE DE LA RESIDENCIA DE CLÍNICA MÉDICA CON  
ORIENTACIÓN EN DERMATOLOGIA**

**ANEXO I**

**Año 2023**

**Aprobado por Resolución N° 2023- 5998 - GCABA-MSGC**

## **INDICE**

### **1. INTRODUCCIÓN**

### **2. CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LOS PROGRAMAS GENERALES DE LAS RESIDENCIA DE GCABA**

### **3. FUNDAMENTACIÓN**

### **4. PERFIL DEL/DE LA EGRESADO/A ESPECIALISTA EN DERMATOLOGIA**

#### **4.1. Áreas de competencia**

### **5. ORGANIZACIÓN GENERAL DE LA FORMACIÓN**

#### **5.1. Organización general de las actividades por áreas de formación**

#### **5.2. Objetivos, actividades y evaluación por año y por rotación**

#### **5.3. Rotaciones obligatorias: objetivos y actividades**

### **6. CONTENIDOS**

#### **6.1. Contenidos transversales**

#### **6.2. Contenidos específicos**

### **7. SISTEMA DE EVALUACIÓN**

### **8. APÉNDICE**

## 1. INTRODUCCIÓN

IF-2023-43366163-GCABA-DGDIYDPP

La residencia de Dermatología tiene una duración de 4 años con carga horaria de 9 horas diarias y con dedicación exclusiva. Finalizada la residencia se puede acceder a la jefatura de residentes durante un año o a la instructoría, con posibilidad de renovación. La categoría de la residencia es básica.

El régimen disciplinario y de licencias se rigen por lo establecido en la Ordenanza 40.997 y sus modificaciones, o las que en el futuro la sustituyan.

El ingreso se realiza por medio de un concurso público que permite confeccionar un orden de mérito, en base al puntaje obtenido en el examen y el promedio de la carrera de grado, según el cual se adjudican las vacantes.

Los requisitos de ingreso al concurso se publican cada año en la página web de la Dirección General de Docencia, Investigación y Desarrollo Profesional del Ministerio de Salud, GCABA.

## 2. Consideraciones generales sobre los programas generales de las residencias

### El sistema de residencias

Las residencias del equipo de salud constituyen un sistema remunerado de capacitación de posgrado a tiempo completo, con dedicación exclusiva, actividad programada y supervisada; con el objetivo de formar, en los ámbitos de salud, un recurso humano capacitado en beneficio de la comunidad. Se incorporan al sistema de atención de la salud dependiente del GCABA y se desarrollan con la activa participación de todos/as sus integrantes en la programación, ejecución y evaluación de las mismas.

La formación de residencias se enmarca en la Ley Básica de Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que establece la garantía del derecho a la salud integral sustentado en principios rectores de solidaridad y accesibilidad a la salud desde una perspectiva de derechos para toda la población. También es menester destacar, que dicha Ley jerarquiza la residencia como sistema formativo de posgrado, contribuyendo al desarrollo de servicios con capacitación permanente.

Asimismo, el sistema de formación en servicio contempla los lineamientos internacionales sobre la transformación de los servicios de salud hacia el concepto de “redes integradas”, con la finalidad de fortalecer el modelo de atención y establecer el acceso universal a la salud con servicios de calidad en todo el país. Los modelos de atención son “integrales” cuando el conjunto de las acciones de promoción, prevención, curación, paliativas y rehabilitación son desarrolladas por el sistema de salud a través de actividades sobre el ambiente, los determinantes sociales, las poblaciones y las personas; dichas acciones están orientadas a promover, proveer y facilitar una atención eficaz, oportuna, eficiente y de calidad, considerando la integridad física, psíquica y social de las personas.

En la misma línea, la Organización Mundial y Panamericana de la Salud (OMS/OPS) en consonancia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas, plantea objetivos y metas para alcanzar el acceso universal a la salud y la cobertura universal de la salud. Entre los objetivos relacionados a la formación de recursos humanos en salud, se pueden destacar: desarrollar políticas de educación permanente, incorporar la educación virtual e innovar en el uso de las tecnologías, regular la calidad de la formación a través de sistemas de evaluación y de acreditación, contemplando el enfoque de

género y los aspectos culturales; e impulsar la investigación, el intercambio de experiencias y la cooperación entre países.

A nivel nacional, la política de la Dirección Nacional de Talento Humano y del Conocimiento del Ministerio de Salud de la Nación define lineamientos curriculares comunes para asegurar estándares de calidad, que incluyen contenidos transversales a todas las áreas de formación de las residencias. Conforme a las mismas, el Ministerio de Salud del GCABA, los incorpora en la formación de los/las residentes organizados en cuatro ejes: el profesional como sujeto activo en el sistema de salud, la dimensión ética y de cuidado en salud, los sujetos de derecho, la educación permanente y producción de conocimientos, y la comunicación en salud.

En este marco, el GCABA tiene como visión “desarrollar un sistema de salud en una red de cuidados integrales y progresivos, basado en las necesidades y la participación de la comunidad, que brinde servicios de calidad y eficientes en pos de la satisfacción ciudadana“. El Plan de Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires resalta un modelo asistencial en el marco de la atención primaria de la salud (APS), centrado en las personas, con equipos multidisciplinarios, que entiende a la salud como un derecho humano esencial y universal.

### **El programa docente general por especialidad**

El Programa Docente General pauta las competencias que serán adquiridas por cada residente a lo largo de su trayecto formativo, reconoce ámbitos y niveles de responsabilidad, y establece el perfil común esperado para la totalidad de residentes de la misma especialidad o área de conocimiento.

La adaptación local del programa en cada sede deberá especificar de qué modo se implementará el programa docente general, desplegando alternativas para llevar a cabo lo que el programa propone. Los proyectos locales de residencia son los que permiten identificar las fortalezas de la sede para convertirlas en oferta de capacitación dentro de la misma especialidad.

El programa de formación se desarrolla reconociendo al sistema de salud de la Ciudad como una red que se ve favorecida con la magnitud y diversidad de ámbitos y estrategias presentes en los diversos efectores. Desde esta perspectiva cobra especial dimensión el esfuerzo conjunto de articulación y concertación de las actividades de formación entre los responsables de la residencia, para aprovechar las mejores capacidades formativas de cada ámbito garantizando la calidad y la equidad en la formación profesional.

### **3. FUNDAMENTACIÓN**

La dermatología es una especialidad médica que se enfoca en el estudio de la piel, anexos cutáneos (cabello y uñas) y mucosas, con el objetivo de identificar, diagnosticar, tratar y prevenir las patologías que pueden afectar dichas estructuras. El dermatólogo se encarga de manejar una amplia variedad de condiciones cutáneas que incluyen desde infecciones, inflamaciones, alergias y trastornos autoinmunitarios, hasta lesiones pre-malignas y malignas de la piel.

El manejo terapéutico en dermatología incluye alternativas médicas y quirúrgicas menores, con procedimientos que van desde el diagnóstico, interpretación de estudios histopatológico y la extirpación de lesiones hasta el uso de terapias mínimamente invasivas y láser. Además, los dermatólogos pueden ofrecer recomendaciones y asesoramiento sobre

el cuidado diario de la piel y la prevención de enfermedades cutáneas mediante el uso de productos adecuados y la protección solar.

Se propone un programa de residencia básica, clínica médica con orientación, de 4 años de duración.

La especialidad dermatología se encuentra entre las reconocidas por el Ministerio de Salud de la Nación a través de la Resolución Ministerial 1814/15. A la fecha no cuenta con Marco de Referencia Nacional para la formación de residentes en la especialidad.

#### **4. PERFIL DEL/DE LA EGRESADO/A ESPECIALISTA EN DERMATOLOGIA**

El médico/a especialista en dermatología asiste a las personas en todas las etapas de la vida con las alternativas diagnósticas y terapéuticas disponibles en la red de servicios de salud.

Integrar los conocimientos dermatológicos a los anatomopatológicos, para poder efectuar una correlación clínico histológica.

Gestiona el proceso de trabajo teniendo en cuenta la organización y estructura sanitaria en la que participa teniendo en cuenta los aspectos éticos y legales, la perspectiva de género y de diversidad cultural.

Realiza actividades de educación permanente, docencia e investigación para contribuir a la producción y difusión de nuevos conocimientos.

Genera y realiza actividades de autocuidado y cuidado del equipo de salud para una mejor atención de cada paciente y de la familia, teniendo en cuenta las estrategias comunicacionales.

#### **4.1. Áreas de competencia**

*1. Asistir a las personas con enfermedades dermatológicas con las alternativas diagnósticas y terapéuticas disponibles en la red de servicios de salud.*

1.1. Atender pacientes en consultorios externos.

1.1. Identificar el nivel de riesgo y la gravedad del cuadro clínico.

1.2 Realizar el ingreso y la admisión de pacientes.

1.3. Elaborar diagnósticos presuntivos.

1.4. Utilizar e interpretar los procedimientos diagnósticos y terapéuticos.

1.5. Definir tratamientos farmacológicos, no farmacológicos y quirúrgicos.

1.6. Confeccionar el registro de la historia clínica.

1.7. Derivar al/a la paciente hacia el ámbito que corresponda para su atención posterior.

1.2. Atender pacientes en internación.

1.1. Realizar el ingreso y la admisión del/de la paciente.

1.2. Confeccionar el registro de la historia clínica.

- 1.3. Controlar la evolución.
- 1.4. Realizar interconsultas.
- 1.5. Programar el alta hospitalaria.

*2. Gestionar el proceso de trabajo teniendo en cuenta la organización y estructura sanitaria en la que participa con el fin de optimizar la calidad de atención teniendo en cuenta los aspectos éticos y legales, la perspectiva de género y de diversidad cultural.*

- 2.1. Registrar las historias clínicas.
- 2.2. Integrar equipos interdisciplinarios.
- 2.3. Evaluar la propia práctica de acuerdo con parámetros de calidad y realizar las modificaciones pertinentes.
- 2.4. Liderar procesos y equipos de trabajo con perspectivas de género y de diversidad cultural.

*3. Realizar actividades de educación permanente, docencia e investigación para contribuir a la producción y difusión de nuevos conocimientos.*

- 3.1. Realizar acciones de educación permanente.
- 3.2. Desarrollar tareas docentes en su ámbito de desempeño.
- 3.3. Analizar críticamente y comunicar los resultados de la práctica profesional.
- 3.4. Realizar investigación.

*4. Generar y realizar actividades de autocuidado y cuidado del equipo de salud para una mejor atención de cada paciente y de la familia, teniendo en cuenta las estrategias comunicacionales.*

- 4.1. Implementar el autocuidado, siendo consciente de las propias fortalezas y debilidades personales.
- 4.2. Implementar el cuidado de los/as profesionales y no profesionales que asisten a los/as pacientes.
- 4.3. Aplicar estrategias comunicacionales con pacientes, familiares, cuidadores/as y otros/as integrantes del equipo de salud.
- 4.4. Identificar situaciones de riesgo y asesorar, elaborando estrategias preventivas adecuadas, tanto entre integrantes del equipo de salud como así también entre pacientes y familiares.

## **5. ORGANIZACIÓN GENERAL DE LA FORMACIÓN**

La actividad específica se irá escalonando progresivamente desde un grado inicial de complejidad menor, hasta tareas complejas y de supervisión realizadas por el/la residente del último año y los profesionales de planta del servicio.

Se distinguen diferentes niveles que indican grados de autonomía creciente a lo largo de todo el trayecto formativo:

- Observador/a participante: el/la residente ejerce el rol de observador/a y realiza el registro acompañado/a por un/a supervisor/a.
- Desarrolla las actividades con "supervisión in situ": realiza actividades bajo supervisión capacitante del/de la profesional docente responsable.

- Desarrolla las actividades con “supervisión a demanda”: el/la residente se desempeña bajo supervisión capacitante del/de la profesional docente responsable, el cual se encuentra disponible para la resolución de tareas y toma de decisiones en forma inmediata o mediata.
- Ámbitos de desempeño:
  - Consultorio de dermatología.
  - Áreas de Internación: sala de clínica médica/sala de internación de la especialidad
  - Quirófano/sala de prácticas dermatológicas.

## 5.1. Organización general de las actividades por áreas de formación

**1. Actividad formativa asistencial/técnica supervisada.** Se dedicará a esta actividad el 60 % del tiempo.

- a) **Consultorio dermatológico:** Participación en los procedimientos asistenciales inherentes a la atención del paciente ambulatorio. Consulta por primera vez, seguimiento longitudinal y derivación. Realización de interconsultas. Identifica lesiones dermatológicas que demuestren gravedad o urgencia. Identifica situaciones que ameriten una internación para mejor estudio, diagnóstico y tratamiento del paciente. Gestión de la atención en consultorios.
- b) **Sala de internación:** Participación en la realización de interconsultas y seguimiento del/de la paciente internado/a. Confección de historia clínica. Solicitud de estudios complementarios. Indicación terapéutica. Participación en la recorrida de sala.
- c) **Interconsulta:** evaluación, seguimiento e indicación de tratamiento. Participa del equipo multidisciplinario.
- d) **Quirófano/sala de prácticas dermatológicas:** Identifica el tipo y complejidad del procedimiento quirúrgico y el diagnóstico y/o tratamiento. Aplica los procedimientos y prácticas quirúrgicas de la especialidad.

## 2. Rotaciones/áreas formativas

### Rotaciones obligatorias

1. Infecciones de Transmisión Sexual (ITS)
2. Inmunodermatología
3. Dermatología Pediátrica
4. Dermatología oncológica
5. Lepra
6. Estomatología
7. Cirugía dermatológica

**Rotación optativa obligatoria:** el/la residente deberá elegir 1 (una) de las siguientes rotaciones con carácter obligatorio: Dermatología correctiva y reparativa. Dermatoscopia. Terapia lumínica. Dermatopatología. Fototerapia.

**Rotación electiva:** en su último año el/la residente cuenta con la posibilidad de realizar una rotación libre de 2 meses de duración con el fin de profundizar su formación en un área o temática de su interés y que le permita eventualmente insertarse en su futura práctica profesional; puede realizarse en una institución de nuestro país, o en una institución del exterior reconocida, previa autorización del jefe/a de servicio, coordinador/a de residencia y el comité de docencia e investigación del hospital sede de la residencia.

**3. Actividad de articulación formativa-docente.** Se dedicará a esta actividad el 30 % del tiempo total destinado a la formación.

**a) Actividad docente sistematizada:** clases, talleres, cursos, conferencias de actualización, ateneos clínicos y ateneos bibliográficos. Simulación. Cursos virtuales. En este apartado se incluyen el dictado de cursos teóricos a cargo de los/de las residentes, la confección de monografías sobre temas de interés científico en la especialidad. Supervisión capacitante.

**b) Actividad docente no sistematizada:** participación en jornadas, congresos, y encuentros científicos y/o académicos de la especialidad.

**c) Actividad complementaria.** La Dirección de Docencia, Investigación y Desarrollo Profesional organiza e implementa cada año cursos, accesibles según disponibilidad de vacantes. También se encuentran ofertas de cursos organizados por distintos efectores y otras áreas de nivel central. La información disponible se encuentra en el siguiente link: <https://www.buenosaires.gob.ar/salud/docenciaeinvestigacion/cursos-de-capacitacion>

**d) Actividad sugerida:** Carrera de Médico Especialista en Dermatología. Asistencia a Congresos Nacionales e Internacionales de Dermatología. Cada unidad de residencia planificará la concurrencia a cursos ofrecidos por diferentes instituciones reconocidas, teniendo en cuenta la calidad de la oferta educativa y las necesidades de formación del médico dermatólogo..

**4. Actividad de investigación.** Se dedicará a esta actividad el 10 % del tiempo total destinado a la formación. El/la residente deberá realizar de forma individual o en grupo, actividades de formación específica en lectura crítica de bibliografía científica, búsquedas bibliográficas, diseño, implementación, presentación y publicación de proyectos. Deberá adquirir conocimientos de metodología y ética en investigación y conocer los procedimientos que se deben seguir para la presentación de un proyecto de investigación según la normativa vigente.

## 5.2. Objetivos, actividades y evaluación por año y por rotación

### PRIMER AÑO DE LA RESIDENCIA:

Durante el primer año de la Residencia, la formación transcurre en el Servicio de Clínica Médica, integrándose el/la residente a las actividades asistenciales y académicas en las mismas condiciones que los/las residentes de dicho Servicio.

### OBJETIVOS:

- Comprender la estructura y funcionamiento de la residencia.
- Realizar el ingreso y la admisión del/de la paciente.
- Confeccionar el registro de la historia clínica.
- Realizar el seguimiento longitudinal del /de la paciente.
- Reconocer y manejar la urgencias y emergencias clínicas.
- Realizar procedimientos/prácticas propias de la especialidad clínica médica con destreza cuidando la seguridad del paciente y la propia.
- Planificar el alta de internación.
- Conocer e identificar la estructura del sistema público de salud y los efectores.
- Conocer los componentes básicos del Plan de Salud de la Ciudad de Buenos Aires.

### ACTIVIDADES:

- Reunión informativa del reglamento de la residencia y de las actividades que desarrolla.

- Realización de los cursos obligatorios de contenidos transversales
- Atención de pacientes en la sala de internación de clínica médica.
- Participación en los pases de guardia y recorridas de sala.
- Participación en las actividades docentes de la residencia y del servicio.

---

**SEGUNDO, TERCER Y CUARTO AÑO DE LA RESIDENCIA:**

Toda la actividad asistencial estará supervisada por residentes de años avanzado/as y médicos/as de planta, siendo responsable final el profesional de planta a cargo.

**Dermatología clínica:**

**Ámbito de formación:** Consultorios externos y sala de internación.

**Duración:** (distribuidos en 2do, 3er y 4to año de la residencia) 26 meses

**Objetivos:**

- Adquirir conocimientos sobre la fisiopatología, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades dermatológicas más comunes.
- Identificar lesiones compatibles con psoriasis y dermatitis alérgica y realizar el abordaje oportuno.
- Realizar el examen físico, interpretar las pruebas diagnósticas propias de la especialidad y formular planes de tratamiento individualizados para pacientes con enfermedades dermatológicas.
- Adquirir habilidades en técnicas diagnósticas y terapéuticas específicas, tales como biopsias, criocirugía, capiloscopia, etc.
- Desarrollar habilidades de observación para reconocer los diferentes patrones dermatoscópicos asociados con diversas afecciones cutáneas: nevos, queratosis seborreicas, carcinomas basocelulares y melanomas.
- Interpretar informes anatomopatológicos.
- Adquirir conocimientos y habilidades en el diagnóstico y tratamiento de afecciones cutáneas específicas que pueden ser más comunes o tener presentaciones atípicas en la población LGBTQI+ y afrodescendientes.
- Realizar el tratamiento de heridas y úlceras dermatológicas.
- Indicar y seguir el tratamiento fototerápico identificando sus efectos adversos y contraindicaciones..
- Comunicarse efectivamente con los pacientes y sus familias, proporcionando información clara y completa sobre el diagnóstico, el pronóstico y las opciones de tratamiento.
- Trabajar en equipo con otros especialistas médicos y de manera interdisciplinaria con otros integrantes del equipo de salud.
- Desarrollar habilidades en la planificación y gestión de la atención a pacientes con enfermedades dermatológicas crónicas, incluyendo la educación del paciente sobre el manejo de la enfermedad, el seguimiento y la coordinación del cuidado.
- Participar en la investigación clínica y en la revisión de la literatura para actualizar los últimos avances en el diagnóstico y tratamiento de enfermedades dermatológicas.
- Participar en actividades comunitarias relacionadas con la fotoprotección.

**Actividades:**

- Atención de pacientes.
- Observación y realización de prácticas dermatológicas.
- Realización e interpretación de los hallazgos de la dermatoscopia.
- Redacción de historia clínica dermatológica.

IF-2023-43366163-GCABA-DGDIYDP

- Interpretación de informes anatomopatológicos.
- Interpretación de exámenes complementarios.
- Integración y participación en las reuniones del servicio.
- Supervisión y revisión de la actividad asistencial.
- Participación en las actividades docentes del servicio, de la residencia y entre las distintas especialidades: ateneos, clases y talleres.

### **Infecciones de transmisión sexual (ITS):**

**Ámbito de formación:** Consultorios externos y sala de internación.

**Duración:** 1 mes

#### **Objetivos:**

- Desarrollar habilidades para comprender los aspectos psicosociales y proporcionar una atención óptima y de calidad a los pacientes con ITS.
- Adquirir el conocimiento sobre las ITS, incluyendo su epidemiología, etiología, patogenia, diagnóstico, tratamiento y prevención.
- Desarrollar las habilidades para la confección de historias clínicas.
- Interpretar resultados de pruebas diagnósticas y realizar procedimientos especializados, como la toma de muestras para pruebas de laboratorio o la administración de tratamientos específicos.
- Aplicar estrategias de prevención de las ITS, incluyendo la educación sexual, el uso de barreras de protección y la promoción de la vacunación.
- Brindar asesoramiento a los pacientes sobre la prevención y reducción del riesgo de adquirir o transmitir ITS.
- Incorporar los aspectos éticos y legales relacionados con el manejo de las ITS; incluye la confidencialidad, el consentimiento informado, la obligación de reportar ciertas enfermedades a las autoridades de salud pública y la consideración de las necesidades y derechos de los pacientes.
- Desarrollar habilidades de comunicación efectiva, proporcionar información clara y precisa, responder a las preguntas y preocupaciones de los pacientes, y brindar apoyo emocional adecuado.

#### **Actividades:**

- Atención de pacientes.
- Redacción completa de historia clínica dermatológica.
- Integración y participación en las reuniones del servicio.
- Interpretación de exámenes complementarios.
- Observación y realización de prácticas diagnósticas y terapéuticas
- Participación en actividades de educación comunitaria, como charlas o talleres sobre prevención de ITS.
- Participación en las actividades formativas del servicio.

### **Dermatología oncológica:**

**Ámbito de formación:** Consultorios externos y sala de internación.

**Duración:** 2 meses

#### **Objetivos:**

- Indicar medidas de prevención de cáncer de piel y fotoeducación.
- Controlar y seguir las lesiones precursoras de cáncer de piel.
- Identificar las patologías cutáneas neoplásicas más frecuentes: carcinoma basocelular, carcinoma espinocelular, melanoma, linfomas y otros tumores malignos.

IF-2023-43366163-GCABA-DGDIYDP

- Desarrollar habilidades de observación para reconocer los diferentes patrones dermatoscópicos asociados con diversas afecciones cutáneas: nevos, carcinomas basocelulares y melanomas.
- Interpretar informes dermatopatológicos.
- Realizar el diagnóstico, estadificación, tratamiento y seguimiento de las patologías cutáneas dermatológicas..
- Derivar oportunamente a la interconsulta.
- Desarrollar habilidades en la utilización de técnicas diagnósticas y terapéuticas específicas para el tratamiento de enfermedades neoplásicas: cirugía de Mohs, radioterapia, quimioterapia tópica y sistémica e inmunoterapia.

**Actividades:**

- Integración en el equipo médico.
- Atención de pacientes con patología dermatológica oncológica.
- Realización de prácticas diagnósticas y terapéuticas.
- Interpretación de estudios complementarios.
- Participación en las actividades formativas del servicio.

**Dermatología pediátrica:**

**Ambito de formación:** Consultorios externos

**Duración:** 2 meses

**Objetivos:**

- Identificar y diagnosticar afecciones cutáneas pediátricas comunes: dermatitis del pañal, eczema atópico, acné neonatal, dermatitis seborreica, eritemas, verrugas y moluscos contagiosos.
- Identificar, diagnosticar y realizar el seguimiento de genodermatosis más frecuentes.
- Identificar, diagnosticar y abordar las lesiones vasculares más frecuentes.
- Derivar oportunamente a la interconsulta.
- Participar en procedimientos diagnósticos y terapéuticos habituales: biopsias de piel, crioterapia, aplicación de medicamentos tópicos y tratamientos fototerapéuticos.
- Desarrollar habilidades de comunicación con niños y sus padres o cuidadores.

**Actividades:**

- Integración en el equipo médico.
- Atención de pacientes.
- Interpretación de estudios diagnósticos
- Participación en las actividades formativas del servicio.

**Lepra:**

**Ambito de formación:** Consultorios externos

**Duración:** 1 mes

**Objetivos:**

- Identificar las diferentes formas clínicas de la enfermedad y sus complicaciones.
- Realizar e interpretar las pruebas diagnósticas específicas para la lepra: baciloscopía y biopsia de piel.
- Aplicar las distintas estrategias terapéuticas farmacológicas y quirúrgicas.
- Indicar estrategias para la rehabilitación de las personas afectadas.
- Comprender los aspectos psicosociales asociados con la enfermedad, como el estigma y las barreras sociales que enfrentan las personas con lepra.
- Participar en actividades de promoción/prevención y control de la lepra: diagnóstico temprano de casos, tratamiento oportuno y la educación para la salud.

**Actividades:**

- Integración en el equipo médico.

- Atención de pacientes
- Realización de procedimientos diagnósticos y terapéuticos
- Participación en actividades para la promoción/prevención
- Participación en las actividades formativas del servicio.

### **Estomatología:**

**Ambito de formación:** Consultorios externos

**Duración:** 1 mes

#### **Objetivos:**

- Identificar las enfermedades y trastornos bucales: infecciones orales, enfermedades periodontales, lesiones mucocutáneas y neoplasias orales.
- Adoptar los enfoques diagnósticos y terapéuticos adecuados.
- Realizar el examen oral completo y sistemático, inspeccionando los tejidos bucales, los ganglios linfáticos cervicales, los dientes y las estructuras orales.
- Desarrollar habilidades en las técnicas de toma de biopsias para confirmar o descartar diagnósticos específicos.
- Interpretar pruebas diagnósticas.
- Trabajar en colaboración con otros especialistas, como odontólogos, cirujanos maxilofaciales y oncólogos, brindando un cuidado integral a las personas con enfermedades bucales.
- Planificar el seguimiento de pacientes con enfermedades orales avanzadas.

#### **Actividades:**

- Integración en el equipo médico.
- Atención de pacientes.
- Realización de procedimientos diagnósticos y terapéuticos.
- Participación en actividades para la promoción/prevención.
- Participación en las actividades formativas del servicio.

### **Inmunodermatología:**

**Ambito de formación:** Consultorios externos

**Duración:** 2 meses

#### **Objetivos:**

- Adquirir conocimientos sobre colagenopatías, enfermedades ampollares y psoriasis.
- Identificar las manifestaciones cutáneas características de las colagenopatías: eritema malar, úlceras digitales, telangiectasias, cambios en las uñas y patrones de erupción distintivos.
- Desarrollar habilidades para la realización e interpretación de capilaroscopia.
- Interpretar las pruebas de laboratorio para el diagnóstico y seguimiento de las colagenopatías.
- Planificar el tratamiento farmacológico.
- Trabajar en forma colaborativa con otras especialidades.

#### **Actividades:**

- Integración en el equipo médico.
- Atención de pacientes
- Realización de procedimientos diagnósticos y terapéuticos
- Participación en las actividades formativas del servicio.

### **Cirugía dermatológica**

**Ámbito de formación:** quirófano/sala de prácticas dermatológicas.

**Duración:** 2 meses

**Objetivos:**

- Adquirir conocimientos teóricos de los principios y fundamentos de la cirugía dermatológica, incluyendo la anatomía cutánea, técnicas quirúrgicas específicas, manejo de heridas y cicatrización, anestesia local y cuidados postoperatorios.
- Reconocer las indicaciones y contraindicaciones de los procedimientos quirúrgicos dermatológicos.
- Adquirir habilidades prácticas en cirugía dermatológica, que incluyen la realización de procedimientos quirúrgicos básicos como la extirpación de lesiones cutáneas, biopsias y suturas.
- Evaluar y seleccionar adecuadamente a los pacientes para procedimientos quirúrgicos dermatológicos.
- Realizar un seguimiento adecuado de los pacientes después de la cirugía, incluyendo la evaluación de las heridas, el manejo del dolor, el cuidado de las suturas y la prevención de complicaciones.
- Desarrollar habilidades de comunicación en referencia a los procedimientos habituales.
- Familiarizarse con los principios éticos y legales relacionados con la cirugía dermatológica, incluyendo el consentimiento informado, la confidencialidad del paciente y el manejo adecuado de los registros médicos.
- Reconocer y cumplir con los protocolos de seguridad quirúrgica, incluyendo el manejo de materiales y desechos biológicos, el uso adecuado de equipos de protección personal y la prevención de infecciones.

**Actividades:**

- Integración en el equipo médico.
- Atención de pacientes.
- Realización de procedimientos diagnósticos y terapéuticos.
- Participación en procedimientos quirúrgicos.
- Participación en las actividades formativas del servicio.

### **Prácticas y procedimientos**

Al finalizar la residencia el/la residente debe realizar las/os siguientes:

- Infiltraciones
- Topicaciones
- Exéresis por shave
- Criocirugias lesiones benignas
- Criocirugias lesiones malignas
- Exéresis benignas
- Exéresis malignas
- Biopsia por punch
- Biopsias por losange
- Biopsias por shave
- Losanges
- Electrocoagulación
- Galvanocauterización
- Microdermoabrasión

- Peelings
- Cirugías de observador en quirófano
- Cirugías de ayudante en quirófano

## 6. CONTENIDOS

### 6.1. Contenidos transversales

Se puede acceder a los [Contenidos transversales](#) que se encuentran en la web de la Dirección. Los mismos abordan problemas centrales del campo de la salud y de la atención, comunes a todas las profesiones.

### 6.2 Contenidos de la especialidad

**Anatomía, histología y fisiopatología de la piel.** Anatomía y fisiología de la piel. Embriología. Estructura y desarrollo de la piel y mucosas. Biología de la epidermis y sus anexos. Biología del melanocito. Biología de la dermis. Fisiopatología de la piel. Estructura, función, patología de la piel y mucosas. Concepto de falla cutánea.

**Semiología y lesiones elementales:** Lesiones elementales, identificación y semiología en cada etapa de la vida.

**Dermatopatología.** Histología normal de la piel. Inmunohistoquímica. Distintos patrones histopatológicos. Técnicas de inmunofluorescencia. Los principales marcadores inmunohistoquímicos. Técnicas diagnósticas: Examen directo (KOH, Tzank, etc). Curetaje. Diascopia, Luz de Wood. Dermatoscopia. Diferentes tipos de biopsia cutánea

**Fotobiología.** Conocimiento de la radiación ultravioleta, su producción y medición. Efectos tempranos y tardíos. Fototipos de la piel. Mecanismos de fotoprotección. Conocimiento de los principios activos de los protectores solares. Fotosensibilidad y su investigación clínica y de laboratorio. Conocimiento de fotodermatosis. Erupción polimorfa solar, prurigo actínico, hidroa vacciniforme, urticaria solar, dermatitis actínica crónica. Drogas fotosensibilizantes. Dermatitis fotoagravadas.

**Enfermedades maculosas.** Vitiligo, incidencia prevalencia, etiología, asociaciones, manifestaciones clínicas, diagnóstico y tratamiento. Albinismo, incontinencia pigmenti. Púrpuras, hiperpigmentaciones e hipopigmentaciones. Pigmentaciones exógenas.

**Enfermedades vesiculosas.** Eccemas: Eccemas exógenos irritativos, por contacto y fotoalérgicos. Eccemas endógenos, atópicos, seborreicos. Las distintas formas de presentación y su clínica, patrón numular, de manos, de párpados, eccema deshidrótico, eccema microbiano, eccema seborreico, eccema del complejo varicoso. Liquefación y formas lineales. Eccema atópico: criterios diagnósticos, clínica en la primera infancia, en el niño y en el adulto.

**Enfermedades papulosas.** Urticaria: Urticaria común aguda y crónica, urticarias colinérgicas, mecánica, por presión, por temperatura, solar y acuagénica. Urticaria vasculitis. Urticaria por contacto. Conocerá la historia natural de la urticaria, sus asociaciones, los diagnósticos diferenciales su manejo y tratamiento. Angioedema, idiopático, hereditario, adquirido por déficit de C1. Prurigo simple del niño, en la atopía, del embarazo, prurigo nodular, prurigo cónico. Liquefación plana y afecciones liquenoides: Sus variantes clínicas, cutáneo mucosas, del pelo y de la uñas. Metodología de diagnóstico, patrón histopatológico, asociaciones, diagnósticos diferenciales, pronóstico y tratamiento. Formas ampollares, lupus liquen. Erupciones liquenoides.

**Enfermedades eritematoescamosas.** Psoriasis: Formas clínicas, cutánea, articular, ungueal y pustulosa. Psoriasis en niños, asociaciones y complicaciones. Biomarcadores, asociaciones sistémicas, diagnósticos diferenciales curso, pronóstico y terapéutica local, foto lumínica sistémica y biológica. Otros desórdenes de la queratinización Ictiosis adquiridas: inducidas por drogas, asociadas a malignidades. Pitiriasis rotunda, eritroqueratodermias variables y simétrica progresiva, Queratosis

pilaris. Pitiriasis rubra pilaris. Enfermedad de Darier, acantolisis transitoria, acroqueratosis verruciforme. Desórdenes perforantes, poroqueratosis. Queratodermias palmoplantares, acantosis nigricans y papilomatosis confluyente y reticulada.

**Eritrodermias:** Causas, mecanismos de diagnóstico su pronóstico, complicaciones y tratamiento.

**Enfermedades ampollares** Pénfigos: vulgar, vegetante, seborreico, eritematodes, herpetiforme, paraneoplásico y neutrofilico. Penfigoides, penfigoide común, penfigoide de las mucosas, penfigoide gestacionis, enfermedades por Ig A lineal. Enfermedad ampollar benigna crónica de la infancia.

**Dermatitis herpetiforme.** Epidermolisis ampollar adquirida y lupus ampollar. Eritema polimorfo en sus variedades menor y mayor. Genéticas epidermolisis ampollar simple y las formas distróficas reconociendo los mecanismos de diagnóstico y el pénfigo familiar benigno crónico.

**Enfermedades infecciosas.** Enfermedades bacterianas: Impétigo, ectima erisipela y celulitis, escarlatina, lesiones inflamatorias de los folículos pilosos, forúnculos y ántrax. El síndrome estafilocócico de la piel escaldada y el síndrome tóxico Meningococcemias, pseudomonas, Se reconocerá las infecciones por corinebacterium eritrasma. Infecciones por actinomicosis en sus formas cervicofacial, torácica, abdominal y pélvica. Nocardiosis. Tuberculosis. Tuberculosis cutáneas. Micobacteriosis atípicas. Lepra; formas clínicas, episodios reaccionales, tratamiento. Enfermedades por Virus: Rubeola, sarampión varicela. Eritema súbito, eritema infeccioso. Virus del herpes, varicela Zoster, herpes simple tipo I y II. Epstein Bar y Citomegalovirus. Eccema herpético Molusco contagioso. HPV, verrugas en sus variantes clínicas, palmares, plantares, en mosaico, filiformes, anogenitales. Vacunaciones disponibles. Tumor de Buschke Löwenstein, neoplasia intraepitelial, carcinoma espinocelular. Epidermodisplasia verruciforme, su extensión en trasplantados e inmunosuprimidos. Hepatitis B, su relación con el síndrome de Gianotti Crosti y la PAN, Hepatitis C su relación con crioglobulinemias y porfiria cutánea tarda. Herpangina, síndrome boca mano pie, pitiriasis rosada de Gibert Zika, Dengue y Chikungunya Otras fiebres hemorrágicas. Virus humano linfotrofo T. (HTLV1). Enfermedades por Hongos: Superficiales: pitiriasis versicolor, dermatofitosis, onicomicosis, candidiasis, tiña blanca y negra. Micosis de las mucosas. Tiña mannis, facei, tiña pedis, eccema marginado de Hebra, tiña incognito. Sistémicos: Histoplasmosis, coccidioidomicosis, Paracoccidioidomicosis, Criptococosis, Candidiasis sistémica. Su diagnóstico y su tratamiento.

**Infecciones de transmisión sexual:** Sífilis congénita, primaria, secundaria y terciaria. Chancro blando, linfogranuloma venéreo y el granuloma inguinal. Gonorrea. Enfermedad de Reiter.

**Manifestaciones cutáneas del enfermo HIV/SIDA.**

**Inmunodermatología.** Estructura y función del sistema inmune. Inmunidad innata y adquirida. Conceptos de enfermedades inmunológicas y alérgicas. Pruebas celulares y serológicas. Inmunosupresión, inmunotolerancia inducida por la radiación ultravioleta. Mecanismos de defensa innata, mecanismos de apoptosis. Complejo mayor de histocompatibilidad. Componentes celulares de la inflamación, mediadores celulares y vasculares. Metaloproteinasas. Mediadores celulares de la inflamación, lisosomas, radicales libres, óxido nitroso, histamina, factores activadores de las plaquetas, prostaglandinas, leucotrienos, neuromediadores, moléculas de adhesión, integrinas, superfamilia de las inmunoglobulinas, moléculas de adhesión, factores de crecimiento.

**Dermatología Pediátrica** Principios básicos de genética. Bases genéticas de las dermatosis. Biología de los queratinocitos. Ictiosis e eritroqueratodermias. Ictiosis congénita y sus variantes. Queratoderma Síndrome de Down, otras trisomías. Desórdenes de los cromosomas sexuales, Turner y Klinefelter y otros síndromes Neurofibromatosis. Esclerosis tuberosa, Síndrome de Garder y Cowden. Displasias ectodérmicas. Xeroderma pigmentoso. Síndrome de Cockayne, de Bloom, síndromes poiquilodermicos, de Rothmund-Thomson, displasia ectodérmica focal, hipoplasia dérmica focal, paquidermoperiostosis, Sd de Dowling – Degos. El recién nacido y complicaciones del niño prematuro. Eritema tóxico, miliaria, pustulosis. Los desórdenes causados por la transferencia placentaria de anticuerpos, lupus, pénfigos, penfigoides. Transferencial de tóxicos por la leche materna. El niño colodión, eccemas dermatitis atópica, seborreica, del pañal y psoriasis del recién nacido, psoriasis del pañal, eritropoyesis dérmica, el edema agudo hemorrágico, el lupus neonatal, la necrosis grasa del RN, la paniculitis por frío, el escleredema neonatal.

**Lesiones Tumorales.** Melanoma: Melanoma nodular, lentigo maligno, acral, subungular, de las mucosas y de primario desconocido. Melanomas primarios múltiples y de la niñez. Pronóstico, tratamiento, márgenes de extirpación, ganglio centinela y nuevas terapéuticas. Relación del pronóstico y el tratamiento con las distintas mutaciones. Seguimiento del paciente con melanoma en sus distintos estadios. Nevos atípicos su incidencia y epidemiología, su clínica y tratamiento Otras: efélides, lentigos, melanosis benigna de las mucosas. Lesiones dérmicas, Nevo de Ito, Ota, nevos melanocíticos congénitos y adquiridos, nevo Spilus, fenómeno del halo nevo, nevo azul y nevo de Spitz Carcinomas cutáneos no melanomas Carcinoma basocelular en sus variantes clínicas e histopatológicas, su forma metatípica. Carcinoma espinocelular en todas sus variantes. Carcinoma de células de Merkel. Afecciones precancerosas: Queratosis actínicas, enfermedad de Bowen, eritroplasia de Queyrat, leucoplasias, cuernos cutáneos, papulosis Bowenoide. Nevus y defectos del desarrollo Epidérmicos: verrugoso, sebáceo, folicular, apocrino, ecrino, nevo de Becker, nevo inflamatorio. Nevus epidérmicos lineales y/o inflamatorios. Dérmicos conectivos, fibrosos, elásticos, musculares e hipodérmicos; nevo de la grasa. Nevus vasculares. Telangiectasias primarias y secundarias, su tratamiento. Spiders, rubi, Rendú Osler. Tumores; hemangioma de la infancia, congénitos involutivos (RICH) y no involutivos (NICH) Hemangiomatosis neonatal, angioma Kaposiforme. Fenómeno de Kasabach Merritt, angioqueratomas, telangiectasias congénitas y facomatosis pigmento vasculares. Malformaciones vasculares de alto flujo; malformaciones arteriovenosas Síndrome de Parke Weber. Malformaciones vasculares de bajo flujo; mancha salmón y mancha de vino oporto, nevo anémico. Síndrome de Sturge Weber; malformaciones venosas: síndrome de Mafucci, blue rubber bleb nevus, hemangiomas verrugosos. Malformaciones linfáticas Malformaciones complejas o mixtas; síndrome de Klippel Trenaunay, síndrome Proteus, Rendu Osler. Tumores vasculares y perivasculares benignos y malignos. Tumores linfáticos. Sarcoma de Kaposi, clásico, endémico, iatrogénico y del inmunosuprimido. Malformaciones de los arcos braquiales, quistes y sinus preauriculares, trago accesorio, quistes braquiales, quistes dermoides, bandas amnióticas, ausencia de piel congénita. Tumores del folículo del pelo, de su vaina externa, el triquilemoma, hamartomas tumores y quistes del pelo, quistes eruptivos vellosos, tricofolículos, tricoadenomas, de la matriz del pelo, pilomatrixoma, tricodiscomas. De las glándulas sebáceas. Adenoma y carcinoma De las glándulas sudoríparas ecrinas y apocrinas. Hidrocistomas, siringocitoadenoma papilífero, poroma ecrino, cilindroma en sus formas benignas y malignas. Mastocitosis Cutáneas: urticaria pigmentosa, mastocitomas, telangiectasia macularis eruptiva perstans y mastocitosis cutánea difusa. Formas sistémicas, indolentes, asociada a desórdenes mieloproliferativos y mielodisplásicos. Mastocitos agresiva o leucemia mastocítica. Histiocitosis: Langerhans, no Langerhans Ila y IIb e histiocitosis malignas. Tumores de partes blandas: fibromas, fibromatosis palmar, plantar y de pene. Dermatofibrosarcoma protuberans. Miofibromas, fibrohistiocitomas, fibroxantoma atípico, tumores del músculo liso y del músculo estriado, tumores del adipocito y tumores del neuroectodermo en sus variantes benignas y malignas.

**Linfomas:** Linfomas cutáneos de células T, micosis fungoide y sus variantes, síndrome de Sézary. Evolución pronóstico y tratamiento. Linfomas CD30. Linfomas cutáneos de células B primarios y secundarios, Pseudolinfomas.

**Enfermedades de las venas, arterias y vasos linfáticos.** Alteraciones arteriales isquémicas, sus manifestaciones cutáneas. Tromboangeítis obliterante. Calcifilaxis. Malformaciones arteriovenosas, shunts, fistulas. Malformaciones venosas y capilares. Insuficiencia venosa. Várices. Tromboflebitis. Tromboflebitis superficial. Síndrome post trombótico. Desórdenes linfáticos. Úlceras de pierna, reconocer el cuadro de las arteriales, venosas, diabéticas y otras. Tratamiento e indicaciones de cirugía para las distintas úlceras. Edema crónico, linfedema, primario y secundario. Linfangiomas. Linfangitis, enfermedad de Mondor. Púrpura trombocitopénica, simple, artefacto. Púrpuras asociadas a enfermedades sistémicas. Vasculitis cutáneas y sistémicas, leucocitoclásticas, linfocitarias, granulomatosas, ANCA positivas, PAN. Henoch Schönlein, urticaria vasculitis, crioglobulinemias, de Waldeström, asociadas a infecciones, droga inducidas. Livedos, necrosis cutáneas, púrpura neonatal.

**Enfermedades por parásitos y picaduras:** Ectoparasitosis. Pediculosis, escabiosis, larva migrans, tunga penetrans, miasis. Leishmaniasis Toxoplasmosis, amebiasis y tripanosomiasis, nematodes,

cestodes y protozoos. Loxocelismo y otras picaduras frecuentes; mosquitos pulgas. Lesiones generadas por contacto con aguas vivas o con peces venenosos.

**Colagenopatías.** Lupus eritematoso discoide, subagudo, sistémico, neonatal y tumidus. Esclerodermia morfea, limitada y sistémica. Liquen esclero atrófico. Enfermedad mixta del tejido conectivo. Síndromes semejantes a la esclerodermia. Dermatomiositis en sus formas tradicionales, amiopática y paraneoplásica. Artritis reumatoidea. Síndrome cutáneo. Síndrome del anticuerpo antifosfolipídico.

**Manifestaciones cutáneas de enfermedades sistémicas.** Manifestaciones cutáneas de las enfermedades endocrinas, gastrointestinales, hepáticas, renales, hematológicas, articulares y óseas, respiratorias, pancreáticas, cardíacas, neurológicas y/o psiquiátricas. Marcadores cutáneos de malignidades internas. Eritemas anulares Enfermedad injerto vs huésped. Trastornos cutáneos secundarios a los trasplantes de médula ósea y de órganos sólidos. Trastornos metabólicos y nutricionales Alteraciones cutáneas de la Diabetes. Porfirias, mucinosis, amiloidosis cutánea y sistémica, lipoidoproteinosis, enfermedades de almacenamiento lisosomal, xantomias y otras alteraciones del metabolismo lipídico, alteraciones del metabolismo de los aminoácidos. Alteraciones por déficit de vitaminas y nutrientes. Manifestaciones de la gota. Sarcoidosis: epidemiología, etiología, inmunología e histopatología. Formas clínicas, metodología de estudio, diagnóstico y tratamiento.

**Enfermedades producidas por drogas.** Toxicodermias. Manifestaciones clínicas, síndrome de Steven Johnson y necrosis epidérmica tóxica.

**Misceláneas.** Enfermedades neutrofílicas. Pioderma gangrenoso, enfermedad de Sweet, enfermedades autoinflamatorias.

**Enfermedades del tejido celular subcutáneo.** Hipodermatitis: Eritema nudoso y paniculitis lobulares, paniculitis mixtas (lupus profundo), paniculitis pancreática, facticia, parafinomas y otras paniculitis. Calcifilaxis. Celulitis, obesidad, lipodistrofias asociadas o no al HIV y lipoatrofias. Lipomas y lipomatosis.

**Acné,** Rosácea, Dermatitis perioral, seborrea y otras enfermedades de las glándulas sebáceas

**Alopecias.** androgenética, areata, cicatrizales, hereditarias, congénitas, artefactas. Hipo e hipertrichosis, hirsutismo. Infecciones. Trastornos descamativos del cuero cabelludo. Trastornos en el desarrollo del tallo piloso. Trastornos de la pigmentación. Cosmética del pelo. Indicaciones y contraindicaciones del implante de pelo.

**Hiperhidrosis;** localizada y generalizada, anhidrosis, bromhidrosis, miliaria otras enfermedades y tumores de las glándulas sudoríparas. Y sus efectos psicosociales

**Desórdenes de las uñas.** Manifestaciones unguales de las enfermedades sistémicas. Infecciones, dermatosis que las afectan, trastornos traumáticos, tumores. Cirugía y cosmética de las uñas.

**Alteraciones del tejido conectivo:** Atrófias cutáneas. Parry Romberg, poiquilodermias, anetodermias Alteraciones de las fibras elásticas; Pseudoxantoma elástico, síndromes semejantes al pseudoxantoma elástico. Cutis laxa. Síndrome de Marfan. Alteraciones del colágeno. Ehlers-Danlos, osteogénesis imperfecta. Estrías atróficas. Policondritis recidivante. Fibromatosis palmar, plantar, queloides y cicatrices hipertróficas. Fibrosis nefrogénica sistémica. Pangerias, progeria. Enfermedades perforantes.

**Estomatología.** Manifestaciones orales de enfermedades sistémicas. Lesiones pigmentadas, blancas y eritematosas. Ulceras orales. Lesiones de la mucosa gingival. Lesiones genéticas y adquiridas de la boca.

**Tratamientos.** Principios de la terapia tópica, sistémica, cosmética. Adherencia al tratamiento. Fototerapia y radioterapia: PUVA, UVB, UVB banda angosta, UVA. Principios y fundamentos de la radioterapia. Tratamientos laser. Principios de los procedimientos mínimamente invasivos anti envejecimiento cutáneo. Peelings, sustancias de relleno, toxina botulínica, radiofrecuencia. Curación de heridas, cicatrización de heridas, terapéutica, Indicaciones de desbridamiento. Coberturas de baja adherencia, hidrogeles, hidrocoloides, hidrofibras, alginatos, coberturas de colágeno y antimicrobianas. Injertos cutáneos.

**Cirugía dermatológica.** Equipamiento, seguridad, esterilización, anestesia local, técnicas de biopsia, suturas, extirpaciones de lesiones por losange, cicatrizaciones por segunda. Técnicas de criocirugía,

electrocoagulación y curetaje. Aplicación de sustancias cáusticas, infiltraciones. Conceptos de homeostasia. Conceptos e indicaciones de los principales efectos colaterales de la cirugía. Conceptos e indicaciones de la cirugía de Mohs.

**Procedimientos:** Infiltraciones. Topificaciones. Exéresis por shave. Criocirugías lesiones benignas Criocirugías lesiones malignas. Exéresis benignas. Exéresis malignas. Biopsia por punch. Biopsias por losange. Biopsias por shave. Losanges. Electrocoagulación. Galvanocauterización. Microdermoabrasión. Peelings.

**Epidemiología.** Factores de riesgo, asociaciones y efectos causales de las principales enfermedades de la piel en nuestro medio. Incidencia y prevalencia de las principales dermatosis. Prevención primaria y prevención secundaria. Servicios disponibles para los pacientes con enfermedades cutáneas. Los problemas de salud pública relacionados con las enfermedades de la piel.

## 7. SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación es un proceso de retroalimentación para un sistema de formación y capacitación. El sentido primordial es el de permitir su mejora continua.

### **Evaluación del desempeño del/de la residente.**

Evaluar el desempeño es evaluar integralmente la habilidad de un sujeto para realizar una práctica profesional en todos los escenarios de aprendizaje, incluyendo a las rotaciones. Esto incluye los modos de organización, retención y uso de los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes necesarias para esa práctica. Esta modalidad de evaluación se basa en la observación de la práctica profesional directa o a través de distintos indicadores.

El proceso de evaluación deben llevarlo a cabo al menos dos evaluadores/as, siendo imprescindible que al menos uno/a de ellos/as haya sido su capacitador/a directo en el área correspondiente, participando activamente de este proceso el/la jefe/a de residentes y el/la coordinador/a local del programa de residencia en la sede de origen.

En todas las instancias de evaluación, se realizará una entrevista de devolución de resultados y sugerencias a cada residente, oportunidad en la que el mismo firmará la aceptación y conocimiento de su evaluación.

La promoción anual del/de la residente se realizará según la evaluación global del desempeño, donde se considerarán las planillas de evaluación realizadas en los distintos ámbitos, que evalúan los comportamientos esperados en los mismos y que forman parte de las competencias profesionales, que los/las residentes deberán adquirir. El/la residente promocionará con valoración muy satisfactoria o satisfactoria.

El/la residente aprobará la residencia completa con valoración muy satisfactorio o satisfactorio.

Al finalizar el primer año, el/la residente deberá presentar el certificado de la aprobación de los cursos virtuales obligatorios de contenidos transversales.

### **Evaluación de las rotaciones**

Los/las profesionales responsables de la formación en cada rotación deberán conocer el programa docente con los objetivos de aprendizaje inherentes a la misma, y el instrumento con que se evaluará esa experiencia de formación, que será entregado al secretario del CODEI debidamente cumplimentado.

En el Apéndice se encuentran los instrumentos de evaluación del desempeño y de las rotaciones.

## 8. APÉNDICE

### 1. - Ejercicio de Examen Clínico Reducido (EECR) MINI- CEX

*El Mini-CEX está indicado para evaluar los siguientes componentes competenciales:*

*Habilidades de entrevista clínica. Habilidades de exploración física. Profesionalismo. Juicio clínico. Habilidades comunicativas. Organización/eficiencia.*

*Los pasos siguientes deben contemplarse en la implementación del Mini-CEX:*

*1. El/la residente conoce sus objetivos de aprendizaje para un período concreto.*

*2. El/la observador/a también los conoce.*

*Algunos aspectos prácticos que se deben tener en cuenta son los siguientes:*

- Presentación al/a la paciente, si fuera necesario.*
- Posición del/de la observador/a: a) ángulo de visión; b) sin interferir.*
- Conocimiento por parte del/de la observador/a del nivel esperado-exigible del/de la residente.*
- Familiarización con la ficha y los aspectos valorados (descriptores de las competencias).*
- Concentración y atención del/de la observador/a.*

*Información que se recoge con el Mini-CEX:*

- Entorno clínico: se refiere a los distintos espacios en los que se desarrolla la práctica profesional. Algunas especialidades podrían contemplar espacios específicos como, por ejemplo, la visita domiciliaria en el caso de medicina de familia. Otros elementos del entorno podrían ser consultas externas, urgencias o planta, entre otros.*
- Características del/de la paciente: se recogen la edad, el género y, si el/la paciente es ya conocido.*
- Asunto principal en que se centra la consulta: puede ser uno o varios de los siguientes, anamnesis, diagnóstico, tratamiento, consejo sanitario y control.*
- Complejidad del caso que establecemos: baja, media o alta.*
- Características del/de la observador/a: según sea jefe de servicio, coordinador local de la residencia, médico de planta y jefe/a de residente.*

*Esta información es vital para cerciorarse que se efectúan una variedad de encuentros clínicos, realmente representativos de las situaciones en las que se van a encontrar en la práctica real.*

Ejercicio de Examen Clínico Reducido (EECR)

MINI- CEX

Evaluador/a: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Residente: \_\_\_\_\_

R-1 R-2 R-3 R-4

Problema del/de la paciente/diagnóstico.:  
\_\_\_\_\_

Ámbito: \_\_\_\_\_

Paciente: Edad: \_\_\_\_\_ Sexo: \_\_\_\_\_ Primera Vez Seguimiento

Complejidad: Baja Moderada Alta

Énfasis: Recopilación de Datos Diagnóstico Terapéutico Asesoramiento

1. Habilidades para la conducción de la entrevista médica (No se observan \_\_\_\_\_)

Estructurada y exhaustiva: facilita las explicaciones, hace preguntas adecuadas y responde a expresiones claves verbales y no verbales del/de la paciente.

|                          |                        |                        |
|--------------------------|------------------------|------------------------|
| 1 2 3<br>Insatisfactorio | 4 5 6<br>Satisfactorio | 7 8 9<br>Sobresaliente |
|--------------------------|------------------------|------------------------|

2. Habilidades para la conducción del examen físico (No se observan \_\_\_\_\_)

Explicación al/a la paciente del proceso de exploración. Exploración apropiada a la clínica. Sigue una secuencia lógica y es sistemática. Sensible a la comodidad y privacidad del/de la paciente.

|                          |                        |                        |
|--------------------------|------------------------|------------------------|
| 1 2 3<br>Insatisfactorio | 4 5 6<br>Satisfactorio | 7 8 9<br>Sobresaliente |
|--------------------------|------------------------|------------------------|

3. Cualidades Humanísticas/profesionalismo (No se observan \_\_\_\_\_)

Presentación del médico. Muestra respeto y crea un clima de confianza. Empático. Se comporta de forma ética y considera los aspectos legales relevantes al caso. Atento a las necesidades del/de la paciente en términos de confort, confidencialidad y respeto por sus creencias, preocupaciones y expectativas.

|                          |                        |                        |
|--------------------------|------------------------|------------------------|
| 1 2 3<br>Insatisfactorio | 4 5 6<br>Satisfactorio | 7 8 9<br>Sobresaliente |
|--------------------------|------------------------|------------------------|

4. Criterio clínico

(No se observan \_\_\_\_\_) IE 2023-43366163-GCABA-DGDIYDP

Realiza una orientación diagnóstica adecuada, con un diagnóstico diferencial. Formula un plan de manejo coherente con el diagnóstico. Hace/indica los estudios diagnósticos considerando riesgos, beneficios y costos.

|                          |                        |                        |
|--------------------------|------------------------|------------------------|
| 1 2 3<br>Insatisfactorio | 4 5 6<br>Satisfactorio | 7 8 9<br>Sobresaliente |
|--------------------------|------------------------|------------------------|

**5. Habilidades comunicativas (No se observan\_\_\_\_\_)**

Utiliza un lenguaje comprensible y empático con el/la paciente. Es franco y honesto. Explora las perspectivas del/de la paciente y la familia. Informa y consensua el plan de tratamiento con el/la paciente.

|                          |                        |                        |
|--------------------------|------------------------|------------------------|
| 1 2 3<br>Insatisfactorio | 4 5 6<br>Satisfactorio | 7 8 9<br>Sobresaliente |
|--------------------------|------------------------|------------------------|

**6. Organización/eficiencia (No se observan\_\_\_\_\_)**

Prioriza los problemas. Buena gestión del tiempo y los recursos. Derivaciones adecuadas. Es concreto. Recapitula y hace un resumen final. Capacidad de trabajo en equipo.

|                          |                        |                        |
|--------------------------|------------------------|------------------------|
| 1 2 3<br>Insatisfactorio | 4 5 6<br>Satisfactorio | 7 8 9<br>Sobresaliente |
|--------------------------|------------------------|------------------------|

**7. Competencia clínica global como especialista de consulta (No se observan\_\_\_\_\_)**

Demuestra satisfactoriamente juicio clínico, capacidad de síntesis y de resolución. Tiene en cuenta los aspectos de eficiencia valorando riesgos y beneficios en el plan de diagnóstico y tratamiento.

|                          |                        |                        |
|--------------------------|------------------------|------------------------|
| 1 2 3<br>Insatisfactorio | 4 5 6<br>Satisfactorio | 7 8 9<br>Sobresaliente |
|--------------------------|------------------------|------------------------|

**Fortalezas:**.....  
 .....  
 .....  
 .....

**Recomendaciones:**  
 .....  
 .....  
 .....

**Satisfacción de/de la Residente con la evaluación:**

**BAJA 1 2 3 4 5 6 7 8 9 ALTA**

**Firma del/de la Residente**

**Firma del Evaluador/a**

## 2- Formulario de observación de los procedimientos realizados

IF-2023-43366163-GCABA-DGDIYDP

**INSTRUCCIONES:** Marque con una cruz en la columna que corresponda en cada caso. Luego de evaluar los ítems de cada ámbito de desempeño. Ud. deberá señalar si el Residente se ha desempeñado en forma muy satisfactoria, satisfactoria, poco satisfactoria o insatisfactoria.

Página 22 de 24

## OBSERVACIÓN DIRECTA DE HABILIDADES EN PROCEDIMIENTOS (DOPS)

|   |  |  |                            |               |           |          |
|---|--|--|----------------------------|---------------|-----------|----------|
| <b>Nombre y Apellido del/de la Residente:</b>   |  |  |                            |               |           |          |
| <b>Evaluador/a:</b>   |  |  |                            |               |           |          |
| <b>Entorno Clínico:</b><br>Consultorio <input type="radio"/> Sala de procedimientos <input type="radio"/> Sala de internación <input type="radio"/>   |  |  |                            |               |           |          |
| <b>Nombre del procedimiento:</b>  |  |  |                            | <b>Fecha:</b> |           |          |
| <b>Cantidad de procedimientos realizados previos a la evaluación:</b><br>Ninguno <input type="radio"/> De 1 a 5 <input type="radio"/> De 6 a 10 <input type="radio"/> Más de 10 <input type="radio"/>   |  |  |                            |               |           |          |
| <b>Dificultad del procedimiento:</b> Baja <input type="radio"/> Intermedia <input type="radio"/> Alta <input type="radio"/>   |  |  |                            |               |           |          |
| <b>Escala:</b>  | <b>NO:</b> no observado<br><b>RM:</b> requiere mejorar | <b>I:</b> Insatisfactorio<br><b>S:</b> satisfactorio | <b>NO</b>                  | <b>I</b>      | <b>RM</b> | <b>S</b> |
| Describe la HC del/de la paciente (datos personales, antecedentes de enfermedades, motivo de internación, indicaciones de la colocación del acceso venoso. Si tuvo algún procedimiento previo y si tuvo complicaciones).  |  |  |                            |               |           |          |
| Describe las indicaciones, el procedimiento y las posibles complicaciones.  |  |  |                            |               |           |          |
| Conoce los estudios complementarios que requiere el procedimiento.  |  |  |                            |               |           |          |
| Informa claramente al/a la paciente sobre el procedimiento a realizar y obtiene el consentimiento informado.  |  |  |                            |               |           |          |
| Coloca al/a la paciente en la posición adecuada.  |  |  |                            |               |           |          |
| Demuestra buena antisepsia, colocación adecuada de los campos estériles y un uso seguro del instrumental y elementos cortopunzantes.  |  |  |                            |               |           |          |
| Aplica el protocolo/guía del procedimiento.   |  |  |                            |               |           |          |
| Realiza punciones/abordajes adecuados.  |  |  |                            |               |           |          |
| Actúa adecuadamente ante eventos inesperados o busca ayuda cuando es apropiado.   |  |  |                            |               |           |          |
| Se comunica claramente con el equipo durante todo el procedimiento.   |  |  |                            |               |           |          |
| Completa la historia clínica post procedimiento.  |  |  |                            |               |           |          |
| Demuestra un comportamiento profesional durante el procedimiento.   |  |  |                            |               |           |          |
| Verifica el estado del/de la paciente durante y luego de realizar el procedimiento.   |  |  |                            |               |           |          |
| <b>Comentarios u observaciones (feedback):</b>  |  |  |                            |               |           |          |
| <b>RESUMEN GLOBAL - Nivel alcanzado por el residente en esta ocasión:</b>   |  |  |                            |               |           |          |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Nivel 1:</b> tiene conocimientos teóricos de la fisiopatología, los métodos diagnósticos, la técnica quirúrgica y sus eventuales complicaciones.</li> <li>● <b>Nivel 2:</b> Ídem N1. Puede comunicar decisiones médicas, resultados terapéuticos y pronóstico al paciente y familiares. Tiene habilidades que le permiten realizar el procedimiento con ayuda y guía permanente de su entrenador.</li> <li>● <b>Nivel 3:</b> Ídem N2 Tiene habilidades que le permiten realizar el procedimiento bajo vigilancia externa permanente de su entrenador.</li> <li>● <b>Nivel 4:</b> Ídem N3 Tiene habilidades que le permiten realizar el procedimiento con buenos resultados bajo vigilancia externa de su entrenador a demanda.</li> <li>● <b>Nivel 5:</b> Ídem N4 Tiene habilidades que le permiten realizar con buenos resultados el procedimiento solo.</li> <li>● <b>Nivel 6:</b> Ídem N5. Puede ser entrenador</li> </ul> |  |  |                            |               |           |          |
| <b>Firma del evaluado</b>   |  |  | <b>Firma del evaluador</b> |               |           |          |
|   |  |  |                            |               |           |          |

IF-2023-43366163-GCABA-DGDIYDP



**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN GENERAL DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL**

**RESIDENCIA DE DERMATOLOGIA**

**EVALUACIÓN GLOBAL DEL DESEMPEÑO**

Nombre del residente:

Evaluador:

Año:

Fecha:

EL/LA RESIDENTE PROMOCIONA:

MUY SATISFACTORIO

SATISFACTORIO

EL/LA RESIDENTE NO PROMOCIONA:

CONCLUSIONES GENERALES Y SUGERENCIAS:

Firma y aclaración  
Evaluador/a

Firma y aclaración del/de la Residente

Firma y aclaración  
Secretario/a del Comité  
de Docencia e Investigación

Firma y aclaración  
Jefe/a del Servicio

**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**

**Jefe de Gobierno**

Lic. Horacio Rodríguez Larreta

**Ministro de Salud**

Dr. Fernán González Bernaldo de Quirós

**Subsecretaría de Planificación Sanitaria**

Dr. Daniel Carlos Ferrante

**Dirección General de Docencia, Investigación y Desarrollo Profesional**

Dra. María Laura Garau